		Pesetas
Servicio de Recaudación del Impuesto de Lujo sobre venta de labores de tabaco		
Importe de lo recaudado		26.432.239.931
Total		26.432.239.931
Servicio del Papel de fumar		
Importe de la reversión al Estado del 50 por 100 de la comisión percibida por «Tabacalera, Sociedad Anónima»		793.677
Total		793.677

RESUMEN

Productos líquidos de las rentas y servicios:	
Renta de tabacos:	
Labores peninsulares	5.031.981.898
Labores importadas y de Canarias	4.380.933.933
Renta del Timbre	64.843.749.983
Impuesto de Lujo	26.432.239.931
Papel de fumar	793.677
Suma	100.689.699.422
Participación del Estado en los beneficios de la Compañía, según cláusula IV del contrato	116.557.127
Total general	100.806.256.549

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.».

32557 *ORDEN de 28 de noviembre de 1983 por la que se aprueba la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1979, rendida por «Tabacalera, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la aprobación de la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1979, rendida por «Tabacalera, S. A.», en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4) de la cláusula XV del contrato entre el Estado y dicha Compañía, aprobado por Decreto 1305/1971, de 17 de junio, en virtud de lo previsto en la Ley 10/1971, de 30 de marzo, de Gestión del Monopolio de Tabacos, y su coordinación con la política tabaquera nacional;

Visto el resultado del examen y comprobación de dicha cuenta por esa Delegación del Gobierno, así como los informes emitidos sucesivamente por la Dirección General del Patrimonio del Estado y por la Intervención General de la Administración del Estado;

Considerando que se ha cumplido lo ordenado en la Ley de gestión y contrato mencionados,

Este Ministerio acuerda aprobar la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1979, rendida por «Tabacalera, S. A.», con arreglo al siguiente detalle:

LIQUIDACION DE LAS RENTAS Y SERVICIOS

		Pesetas
Renta de tabacos - Labores peninsulares		
Ventas e ingresos por naturaleza		43.384.316.616
Existencias iniciales	19.884.267.978	
Compras y gastos por naturaleza	39.138.036.991	
Suma	59.022.304.969	
Existencias finales	— 21.722.970.446	
Coste de ventas	37.299.334.523	— 37.299.334.523
Producto líquido		6.084.982.093
Renta de tabacos - Labores importadas y de Canarias		
Ventas e ingresos por naturaleza		22.558.929.535
Existencias iniciales	441.323.399	
Compras y gastos por naturaleza	18.235.080.746	
Suma	18.676.404.145	
Existencias finales	— 601.170.389	
Coste de ventas	18.075.233.756	— 18.075.233.756
Producto líquido		4.483.695.779
Renta del Timbre		
Ventas e ingresos por naturaleza		78.429.927.504
Gastos por naturaleza		— 3.877.411.272
Producto líquido		74.552.516.232
Servicio de Recaudación del Impuesto de Lujo sobre venta de labores de tabaco		
Importe de lo recaudado		32.915.470.542
Total		32.915.470.542
Servicio del Papel de fumar		
Importe de la reversión al Estado del 50 por 100 de la comisión percibida por «Tabacalera, Sociedad Anónima»		943.161
Total		943.161

RESUMEN

Productos líquidos de las rentas y servicios:	
Renta de tabacos:	
Labores peninsulares	6.084.982.093
Labores importadas y de Canarias	4.483.695.779
Renta del Timbre	74.552.516.232
Impuesto de Lujo	32.915.470.542
Papel de fumar	943.161
Suma	118.037.607.807
Participación del Estado en los beneficios de la Compañía, según cláusula IV del contrato	99.538.704
Total general	118.137.146.511

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.».

32558 *ORDEN de 28 de noviembre de 1983 por la que se aprueba la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1980, rendida por «Tabacalera, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la aprobación de la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1980, rendida por «Tabacalera, S. A.», en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4) de la cláusula XV del contrato entre el Estado y dicha Compañía, aprobado por Decreto 1305/1971, de 17 de junio, en virtud de lo previsto en la Ley 10/1971, de 30 de marzo, de Gestión del Monopolio de Tabacos, y su coordinación con la política tabaquera nacional;

Visto el resultado del examen y comprobación de dicha cuenta por esa Delegación del Gobierno, así como los informes emitidos sucesivamente por la Dirección General del Patrimonio del Estado y por la Intervención General de la Administración del Estado;

Considerando que se ha cumplido lo ordenado en la Ley de gestión y contrato mencionados,

Este Ministerio acuerda aprobar la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1980, rendida por «Tabacalera, S. A.», con arreglo al siguiente detalle:

LIQUIDACION DE LAS RENTAS Y SERVICIOS

		Pesetas
Renta de tabacos - Labores peninsulares		
Ventas e ingresos por naturaleza		55.112.972.224
Existencias iniciales	21.722.970.446	
Compras y gastos por naturaleza	49.788.630.775	
Suma	71.511.601.221	
Existencias finales	— 25.968.662.995	
Coste de ventas	45.542.938.226	— 45.542.938.226
Producto líquido		9.570.033.998

		Pesetas
Renta de tabacos - Labores importadas y de Canarias		
Ventas e ingresos por naturaleza		21.048.835.087
Existencias iniciales	601.170.389	
Compras y gastos por naturaleza	16.227.673.710	
Suma	16.828.844.099	
Existencias finales	— 337.853.265	
Coste de ventas	16.490.990.834	— 16.490.990.834
Producto líquido		4.557.844.253
Renta del Timbre		
Ventas e ingresos por naturaleza		90.801.578.601
Gastos por naturaleza		— 4.327.833.886
Producto líquido		86.473.744.715
Servicio de Recaudación del Impuesto de Lujo sobre venta de labores de tabaco		
Importe de lo recaudado		37.077.246.570
Total		37.077.246.570
Servicio del Papel de fumar		
Importe de la reversión al Estado del 50 por 100 de la comisión percibida por «Tabacalera, Sociedad Anónima»		1.113.275
Total		1.113.275

RESUMEN

Productos líquidos de las rentas y servicios:	
Renta de tabacos:	
Labores peninsulares	9.570.033.998
Labores importadas y de Canarias	4.557.844.253
Renta del Timbre	86.473.744.715
Impuesto de Lujo	37.077.246.570
Papel de fumar	1.113.275
Suma	137.679.982.811
Participación del Estado en los beneficios de la Compañía, según cláusula IV del contrato ...	219.822.766
Total general	137.899.805.577

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.».

32559 *ORDEN de 28 de noviembre de 1983 por la que se aprueba la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1981, rendida por «Tabacalera, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la aprobación de la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1981, rendida por «Tabacalera, S. A.», en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4) de la cláusula XV del contrato entre el Estado y dicha Compañía, aprobado por Decreto 1305/1971, de 17 de junio, en virtud de lo previsto en la Ley 10/1971, de 30 de marzo, de Gestión del Monopolio de Tabacos, y su coordinación con la política tabaquera nacional;

Visto el resultado del examen y comprobación de dicha cuenta por esa Delegación del Gobiern , así como los informes emitidos sucesivamente por la Dirección General del Patrimonio del Estado y por la Intervención General de la Administración del Estado;

Considerando que se ha cumplido lo ordenado en la Ley de gestión y contrato mencionados,

Este Ministerio acuerda aprobar la cuenta general de liquidación correspondiente al ejercicio de 1981, rendida por «Tabacalera, S. A.», con arreglo al siguiente detalle:

LIQUIDACION DE LAS RENTAS Y SERVICIOS

		Pesetas
Renta de tabacos - Labores peninsulares		
Ventas e ingresos por naturaleza		79.940.338.083
Existencias iniciales	25.968.662.995	
Compras y gastos por naturaleza	68.245.929.377	
Suma	94.214.592.372	
Existencias finales	— 34.872.186.051	
Coste de ventas	59.342.406.321	— 59.342.406.321
Producto líquido		20.597.931.762
Renta de tabacos - Labores importadas y de Canarias		
Ventas e ingresos por naturaleza		18.942.248.955
Existencias iniciales	337.853.265	
Compras y gastos por naturaleza	14.769.589.527	
Suma	15.107.442.792	
Existencias finales	— 404.706.311	
Coste de ventas	14.702.736.481	— 14.702.736.481
Producto líquido		4.239.512.474
Renta del Timbre		
Ventas e ingresos por naturaleza		101.634.110.692
Gastos por naturaleza		— 4.880.321.892
Producto líquido		96.753.788.800
Servicio de Recaudación del Impuesto de Lujo sobre venta de labores de tabaco		
Importe de lo recaudado		45.801.296.104
Total		45.801.296.104
Servicio del Papel de fumar		
Importe de la reversión al Estado del 50 por 100 de la comisión percibida por «Tabacalera, Sociedad Anónima»		1.370.602
Total		1.370.602

RESUMEN

Productos líquidos de las rentas y servicios:	
Renta de tabacos:	
Labores peninsulares	20.597.931.762
Labores importadas y de Canarias	4.239.512.474
Renta del Timbre	96.753.788.800
Impuesto de Lujo	45.801.296.104
Papel de fumar	1.370.602
Suma	167.393.899.742
Participación del Estado en los beneficios de la Compañía, según cláusula IV del contrato ...	395.631.081
Total general	167.789.530.823

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.».

32560 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1983, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 64961

Consignado a Telde.